



# A TRES ESCAÑOS

**En el Senado de la República el partido guinda y sus aliados se encuentran a tan solo tres legisladores de conseguir la mayoría calificada**

POR RUBÉN ARIZMENDI

**E**n la recta final de la LXV legislatura, el Senado de la República se ha convertido en el escenario perfecto para sintetizar el trabajo legislativo más relevante en los últimos seis años: el encono y la polarización.

El más reciente ejemplo tiene que ver con la iniciativa presidencial para reformar al Poder Judicial de la Federación y los efectos de una sobrerrepresentación y su legalidad en la repartición de curules y escaños después de una elección federal.

El Instituto Nacional Electoral (INE) dio a conocer un anteproyecto que redefine el panorama político en el Senado: Morena y sus aliados legislativos del PT y PVEM no alcanzarían la mayoría calificada para el próximo



**No hay ninguna sobrerrepresentación, ni ningún abuso de ningún partido político. Es simplemente lo que establece la Constitución y la ley”**

**Ricardo Monreal**  
Senador de Morena

periodo legislativo, es decir, les faltan tres votos para alcanzar la mayoría calificada y poder hacer cambios a la Carta Magna.

El documento detalla que Morena y sus aliados solo lograrían 83 escaños, de los 128, quedando tres votos por debajo de los 86 necesarios para tener la mayoría calificada.

Sin embargo, la respuesta de Morena difiere del anteproyecto del INE: “Nosotros tenemos la razón jurídica y moral para defender lo que el pueblo otorgó a la coalición en las urnas”, subraya el senador, Ricardo Monreal.

En entrevista, el legislador rechaza las acusaciones del PAN sobre una supuesta “hiperrepresentación” por parte de Morena y sus aliados. El cálculo utilizado para determinar la representación parlamentaria se ha aplicado consistentemente en los últimos seis procesos electorales federales.



“No hay ninguna sobrerrepresentación, ni ningún abuso de ningún partido político. Es simplemente lo que establece la Constitución y la ley”.

El legislador por Zacatecas precisa que la Constitución es clara en este aspecto y no admite interpretaciones o sesgos en la aplicación estricta del reparto

proporcional de legisladores entre los partidos.

En respuesta, la senadora panista Kenia López Rabadán rechazó la sobrerrepresentación,

por lo que hizo un llamado al Tribunal Electoral a “no doblarse, porque si estas personas que hoy están en el INE y en el TE-PJF se doblan, habrán de doblar lamentablemente el futuro, la prosperidad y la seguridad de nuestro país”.

De esta manera, agrega, “se deja en manos del régimen oficialista los votos para que destruya a las instituciones y si destruyen a una institución como el INE y el Tribunal Electoral estamos cada vez más cerca de Venezuela”.

Al acudir a la Cámara alta, el actual líder nacional del PAN y próximo senador de la República, Marko Cortés, se refirió a los tres votos que requiere Morena y aliados para tener la mayoría calificada.

“Confiamos que nadie de la oposición cometa el error de venderse”.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



14-15

22/08/2024

LEGISLATIVO



FOTO: CUARTOSCURO

**En el Senado de la República, Morena y sus aliados estarían a tres legisladores de poder realizar cambios constitucionales.**